

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2022/2812 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2022.*

Anuncio

Visto que, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de mayo de 2022 se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2022 siendo publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm.112 de fecha 10 de junio 2022.

Visto que, en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el Informe del Departamento de Personal, en la que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal Laboral:

Categoría Laboral	N.º Vacantes	Denominación	Sistema de Acceso
C2	1	Oficial 1ª oficios varios	Concurso-oposición
E	1	Limpiador/a	Concurso-oposición

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Benatae, 13 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ PASCUAL BERMÚDEZ ALARCÓN .